

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

Nota 1 – Entidad que reporta	7
Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros	7
(a) Declaración de Cumplimiento	7
(b) Bases de Medición.....	8
(c) Moneda Funcional y de Presentación.....	8
(d) Negocio en Marcha.....	8
(e) Uso de Juicios y Estimados	8
(f) Nuevos pronunciamientos contables	9
Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables	10
Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos	17
Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos	19
Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros	20
Nota 7 – Efectivos y equivalentes del efectivo	20
Nota 8 – Cuentas por cobrar comerciales	20
Nota 9 – Otras cuentas por cobrar no comerciales	21
Nota 10 – Gastos pagados por adelantado	22
Nota 11 – Impuestos corrientes.....	22
Nota 12 – Muebles, equipos y software	23
Nota 13 – Inversión en acciones.....	24
Nota 14 – Obligaciones financieras	24
Nota 15 – Proveedores	24
Nota 16 – Obligaciones laborales.....	25
Nota 17 – Otras cuentas por pagar	25
Nota 18 – Provisiones por beneficios a empleados	26
Nota 19 – Impuestos a las ganancias.....	28
Nota 20 – Patrimonio de los accionistas	32
Nota 21 – Ingresos operacionales:.....	33
Nota 22 – Costos por naturaleza.....	33
Nota 23 – Gastos por naturaleza	33
Nota 24 – Gastos de intereses.....	34
Nota 25 – Saldos y transacciones con compañías relacionadas	34
Nota 26 – Contingencias	36
Nota 27 – Compromisos	36
Nota 28 – Eventos subsecuentes	36
Nota 29 – Aprobación de los estados financieros.....	36

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 – Entidad que reporta

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A. Fue constituida en la República del Ecuador, según escritura pública del 12 de octubre de 2004, celebrada en la notaría décima cuarta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de octubre de 2004. Su domicilio principal se ubica en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Su objeto social es la prestación de servicios de recepción, consolidación y entrega de carga internacional, correspondencia, encomiendas, documentos, mercaderías entre otros.

Situación económica del país

Durante el 2016 la situación económica del país continúa afectada por los bajos precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así como también por la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, la cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. Adicionalmente, el terremoto ocurrido en abril del 2016 ocasionó importantes daños en la infraestructura de ciertas provincias del litoral ecuatoriano y cuantiosas pérdidas económicas.

Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, incremento temporal del impuesto al valor agregado, contribuciones tributarias extraordinarias a empresas y personas naturales, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto ir desmontando en el 2016; sin embargo resolvió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardas y dispuso que la fase de desmantelamiento se efectúe a partir de abril del 2017 hasta junio del 2017.

La Administración de ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se encuentra trabajando en establecer las acciones necesarias que le permitan hacer frente a la situación antes mencionada, que incluyen, entre otras medidas: re-definición del plan estratégico de la Compañía, priorización de gastos y ampliación de las líneas de negocio.

Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

(e) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en la nota 5.

ii) Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 4 (1) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(f) Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2016:

NIIF 9 "Instrumentos financieros ", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto, el IASB ha diferido la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Modificaciones a la NIC 7 "Estados de flujos de efectivo", efectiva para periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias": Reconocimiento del activo diferido por pérdida no realizadas, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a la NIIF 2 "Pagos basados en acciones": Clasificación y Medición de las transacciones de pagos basados en acciones, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.

Un resumen de las Normas emitidas que la Compañía prevé razonablemente que se aplicarán en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las NIIF, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a sus anteriores normas contables, tanto en la adopción inicial de NIIF como en estados financieros subsecuentes.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes.

Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: i) Identificar el contrato con el cliente; ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; iii) Determinar el precio de la transacción; iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos; y, v) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa avalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad avalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporal deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de ganancia fiscales contra las que puede realizar deducciones en el momento de reversión de esa diferencia temporal deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporal deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporal deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos de la aplicación de la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" hasta que un examen detallado haya sido completado.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la siguiente categoría: i) "préstamos y cuentas por cobrar" y ii) "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "cuentas por cobrar comerciales" y otras cuentas por cobrar".

b) *Otros pasivos financieros*

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de operación. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos con entidades financieras; acreedores comerciales; y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

b) Mediación inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior -

- i. **Préstamos y cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- ii. **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible en caja y en cuentas bancarias, los cuales son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
- iii. **Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Inversión en Subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que posee la Compañía con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en subsidiarias son registradas originalmente al costo y posteriormente son contabilizadas bajo el método de participación. Según este método, las inversiones aumentan o disminuyen en función de participación que le corresponde a la Compañía inversora sobre las variaciones del patrimonio de la Entidad. El resultado del período que se informa incluye la participación que le corresponde a la Compañía inversora sobre las variaciones del patrimonio de la entidad participada.

3.4 Muebles, equipos y software

Los muebles, equipos y software se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los muebles, equipos y software es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Las estimaciones de vida útiles y valores residuales de los activos fijos son revisados, y ajustados si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de muebles, equipos y software son las siguientes:

Rubro	Años
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Licencias y software	3

Las ganancias y pérdidas por la venta de muebles, equipos y software se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor de libro de un activo de muebles, equipos y software excede su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

3.5 Deterioro de activos

3.5.1 Determinación de activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar)

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera el obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía, considerando lo anteriormente mencionado, realizó los análisis pertinentes de todos sus activos financieros significativos.

3.5.2 Deterioro de activos no financieros (Muebles, equipo y software)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro. Ver Nota 12.

3.6 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.7 Costo por intereses

Los costos por intereses devengados son reconocidos como parte de los gastos financiero del período en el que se incurren.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes al cierre de los estados financieros establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su

juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

3.9 Beneficio a los empleados

3.9.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política interna establecida por la Compañía.
- ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.9.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 4.14%. Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, año de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

3.9.3 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

3.10 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

3.11.1 Ingresos por servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

3.11.2 Reconocimiento de gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

1) Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y cuentas por cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los importes registrados de acreedores comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

2) Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de administración de riesgo –

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo crediticio –

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar de la Compañía.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Exposición al riesgo de crédito:

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Cientes locales	770,891	375,923
Compañías relacionadas	968,006	246,254
Total	1,738,897	622,177

c) Riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos.

d) Riesgo de capital –

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos

Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en Préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos. Ver adicionalmente Nota 3.5.1.

b) Vida útil de muebles, equipos y software

Como se indica en la Nota 3.4, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

c) Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 3.9.

Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros

La Compañía utiliza un sistema de evaluación crediticia para las contrapartes de sus activos financieros, que considera las siguientes situaciones:

- a) La existencia de dificultades financieras significativas de las contrapartes.
- b) La probabilidad de que la contraparte entre en quiebra o reorganización financiera.
- c) La falta de pago se considera un indicador de que el activo financiero se ha deteriorado.

Se registran las provisiones por deterioro de manera individual para aquellos saldos por cobrar que presentan los signos de deterioro antes mencionados.

Nota 7 – Efectivos y equivalentes del efectivo

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Caja chica	9,935	12,342
Bancos locales (1)	139,774	71,067
Total	149,709	83,409

(1) Corresponde a efectivo disponible que no devenga intereses.

Nota 8 – Cuentas por cobrar comerciales

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Cientes locales (1)	770,891	375,923
Compañías Relacionadas (2)	968,006	246,254
Total	1,738,897	622,177
Provisión cuentas incobrables (3)	-	(6,288)
Total	1,738,897	615,889

(1) Las cuentas por cobrar a clientes locales no relacionados se presentan a la vista y no devengan intereses. El plazo de crédito comercial oscila de 30 a 180 días. Los principales clientes son:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Multicines S.A. Condado	-	82,702
Continental Tire Andina S.A.	51,683	-
Dulcafe S.A.	-	50,629

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Fontana Céspedes Jorge Alberto	39,905	-
Cinemark Del Ecuador S.A.	-	29,225
Liberty Seguros S.A.	27,956	-
Importadora De Sistemas Médicos Insismed Cía. Ltda.	22,144	-
Ajcuador S.A.	20,942	-
Sodetur S.A.	-	20,896
AIG Metropolitana Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A.	19,552	-
Kellage S.A.	-	18,920
Gourmet Food Service GFS S.A	-	18,714
Negocios Y Comercio Negycom S.A.	-	16,878
General Motors Del Ecuador S.A.	16,058	-
Stargroup Cía. Ltda.	14,466	-
Mateus Domínguez Mario Alfredo	12,881	-
Tiecone S.A.	-	12,149
Postoffice.Net	12,112	-
Jiménez Vega Regulo Roberto	11,427	-
Epsodecua Cía. Ltda.	10,487	-
Mancheno Christian Homero	10,427	-
Otros	500,851	125,810
Total	770,891	375,923

(2) Ver Nota de compañías relacionadas Nota 25

(3) Movimiento de la provisión de deterioro cuentas incobrables:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	6,288	6,288
Utilizaciones	(6,288)	-
Saldo final	-	6,288

Nota 9 – Otras cuentas por cobrar no comerciales

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Anticipos proveedores (1)	13,084	6,475
Empleados por cobrar	11,257	16,935
Otras cuentas por cobrar (2)	31,035	20,401
Total	55,376	43,811

(1) Corresponde a anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que se liquidarán en el corto plazo.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 incluye principalmente por las garantías de arriendos de las oficinas administrativas como de las bodegas por un valor de US\$ 11,283.60, una garantía

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

bancaria por la representación internacional con Federal Express Holdings S.A. por US\$ 12,524.28, que se mantiene desde abril del 2014. Al 31 de diciembre de 2015, el valor de garantías por arriendos fue por US\$ 3,210.00

Nota 10 – Gastos pagados por adelantado

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Seguros pagados por anticipado	5,726	4,531
Total	5,726	4,531

Nota 11 – Impuestos corrientes

	Diciembre 31,	
<u>Por recuperar</u>	2016	2015
Crédito tributario IVA compras	-	5,720
Retenciones en la fuente de IR	40,147	1,786
Total	40,147	7,506

	Diciembre 31,	
<u>Por pagar</u>	2016	2015
Retenciones IR por pagar	9,207	7,816
Retenciones IVA por pagar	9,513	2,343
Iva en Ventas por pagar	50,186	44,017
ISD x pagar	116,339	-
Total	185,245	54,176

ESPACIO EN BLANCO

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 12 – Muebles, equipos y software

Detalle de muebles, equipos y software al 31 de diciembre de 2016:

Costo	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Licencias y software	Total
Al 1 de enero 2016	75,630	38,624	116,670	96,549	327,473
Adiciones	5,429	5,884	17,941	85,828	115,082
Al 31 de diciembre 2016	81,059	44,508	134,611	182,377	442,555
Depreciación	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Licencias y software	Total
Al 1 de enero 2016	(18,766)	(6,007)	(88,475)	(68,924)	(182,172)
Cargo por depreciación del ejercicio	(8,034)	(4,038)	(26,161)	(43,974)	(82,207)
Al 31 de diciembre 2016	(26,800)	(10,045)	(114,636)	(112,898)	(264,379)
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre 2016	54,259	34,463	19,975	69,479	178,176
Al 31 de diciembre 2015	56,864	32,617	28,195	27,625	145,301

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 13 – Inversión en acciones

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Entregas Y Consolidación Enspecon S.A.	520	-
Total	520	-

Corresponde a la inversión en acciones en la Compañía relacionada Entregas Y Consolidación Enspecon S.A., dicha compañía fue constituida según escritura pública el 06 de octubre de 2014. Entregas Especiales Espentregas S.A. Posee el 65% de dicha inversión.

Nota 14 – Obligaciones financieras

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Porción corriente:		
Banco Rumíñahui	150,000	102,238
Instituciones financieras locales	150,000	102,238

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Porción largo plazo:		
Banco Rumíñahui	22,272	42,189
Instituciones financieras locales	22,272	42,189

Los créditos contratados por la Compañía tienen vencimientos entre 90 y 1096 días y tasas de interés anual de entre 8.95% y 11.23%.

Nota 15 – Proveedores

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Proveedores locales	258,214	172,866
Total	258,214	172,866

Un resumen de los principales proveedores es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Estévez Varela Vanesa Elisabeth	64,404	13,178
Sepricarga Cía. Ltda.	41,908	35,944

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Tramaco Express Cía. Ltda.	15,546	110
Terminal De Cargas Del Ecuador S.A	11,882	7,417
Fontana Céspedes Jorge Alberto	11,202	17,223
DHL Express (Ecuador) S.A.	11,074	-
Mareauto S.A.	8,342	9,303
Burneo Arteaga Pablo Sebastián	8,136	-
Galarza Torres Irma Edith	8,000	4,000
Club Social, Cultural Y Deportivo Arrayanes Country Club	6,200	5,100
Barzallo Pesantez Raúl Teodoro	4,734	4,483
Stargroup Cía. Ltda.	4,449	4,449
Jiménez Costa Ricky Santiago	4,131	-
Citius Cía. Ltda.	4,041	-
Ecuador Tax Company Cía. Ltda.	4,032	9,900
G4S Secure Solutions Ecuador Cía. Ltda.	3,713	-
Distribuidora Gama Cía. Ltda.	3,557	3,443
Moya Garzón Alex Gustavo	3,468	463
Urbano Express S.A.	3,302	3,663
Karolys Maldonado Jaime Bequer	2,894	-
Sistemas De Informática Sipsoft S.A	2,845	-
Fundación Junior Achievement Ecuador	2,356	2,137
Quintanilla Estrada Edison Joel	2,187	2,507
Consortio Ecuatoriano De Telecomunicaciones S.A. Conecel	313	12,258
Vieffesglobal Ecuador S.A.	168	7,075
Otros	25,330	30,213
Total	258,214	172,866

Nota 16 – Obligaciones laborales

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Sueldos por pagar	4,630	604
Beneficios sociales y aportes IESS	81,962	80,569
Descuentos empleados	4,525	6,396
Participación trabajadores	6,052	48,686
Otros beneficios por pagar	509	-
Total	97,678	136,255

Nota 17 – Otras cuentas por pagar

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Anticipos clientes	43,233	29,131
Otras por pagar	70,800	11,801

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Total	114,033	40,932
--------------	----------------	---------------

Nota 18 – Provisiones por beneficios a empleados

	Diciembre 31, 2016	2015
Jubilación patronal	93,369	43,111
Desahucio	40,693	14,200
Total	134,062	57,311

1. Jubilación patronal.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Jubilación patronal	Diciembre 31, 2016	2015
Al 1 de enero	43,111	25,829
Costo laboral por servicios actuales	18,135	11,649
Interés neto (costo financiero)	2,720	1,630
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros (1)	54,470	-
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia (1)	(25,067)	4,003
Al 31 de diciembre	93,369	43,111

- (1) A partir del 1 de enero de 2016 entró en vigencia la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad emitidos en moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América. Como resultado de la evaluación efectuada por la gerencia considera que el ajuste realizado no tuvo un efecto significativo en la posición financiera y resultados, por lo tanto no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Desahucio	Diciembre 31,	
	2016	2015
Al 1 de enero	14,200	4,454
Costo laboral por servicios actuales	5,865	2,509
Interés neto (costo financiero)	883	277
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros (1)	12,740	-
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia (1)	9,397	1,013
(Beneficios pagados)	(2,392)	-
Costo de servicios pasados	-	5,947
Al 31 de diciembre	40,693	14,200

- (1) A partir del 1 de enero de 2016 entró en vigencia la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad emitidos en moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América. Como resultado de la evaluación efectuada por la gerencia considera que el ajuste realizado no tuvo un efecto significativo en la posición financiera y resultados, por lo tanto no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. Aspectos técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los principales supuestos actuariales utilizados son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Tasa de descuento	4,14%	6,31%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de rotación (promedio)	21.21%	8.74%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

- Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos (mayor o menor), la jubilación patronal, disminuiría en US\$12,132 o aumentaría en US\$14,162, respectivamente.
- Si los incrementos salariales esperados aumentan o disminuyen en 0.5%, la jubilación patronal disminuiría en US\$12,312 o aumentaría en US\$14,258, respectivamente.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Nota 19 – Impuestos a las ganancias

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	37,213	72,415
Impuesto a la Renta del ejercicio	37,213	72,415

2. Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 Y 2015 fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2016	2015
Utilidad según estados financieros	38,121	324,573
15% participación trabajadores	(5,718)	(48,686)
Utilidad después de participación a trabajadores	32,403	275,887
Gastos no deducibles	122,978	53,273
Utilidad gravable	155,381	329,160
Base impuesto a la Renta 22%	155,381	329,160
Impuesto a la renta causado	34,184	72,415
Anticipo calculado	37,213	36,036
Impuesto a la renta del ejercicio	37,213	72,415

3. Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	Diciembre 31, 2016	2015
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta	32,403	275,887
Impuesto a la renta	37,213	72,415
Tasa efectiva del impuesto a la renta	114.84%	26.25%

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Durante el año 2016 y 2015, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Tasa Impositiva legal	22.00%	22.00%
Incremento por gastos no deducibles	0.00%	4.25%
Por anticipo en diferencias	92.84%	0.00%
Tasa impositiva efectiva	114.84%	26.25%

4. Otros asuntos

i) Situación Fiscal.-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta 3 años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta 6 años cuando se le considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada y quedan abiertas a revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes al período 2014 a 2016.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta.-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de 5 años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir del a vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial N° 759 del 20 de mayo del 2016.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social, o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca la ley y sus resoluciones correspondientes.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente, aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

i) Anticipo del impuesto a la renta –

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables, y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

ii) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador.

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22 o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración de impuesto a la renta.

iii) Enajenación de acciones y participaciones-

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

iv) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de crédito otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos de importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizados como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

v) Contribuciones especiales-

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectaron a la Compañía fueron

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles con avalúo catastral del año 2016.
- Contribuciones del 0.9% sobre derechos representativos de capital con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones en el Reglamento.

Nota 20 – Patrimonio de los accionistas

Capital Social - El capital social de la compañía se encuentra constituido por US\$ 53,000 acciones de US\$1 cada una. El capital social se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Accionista	Nº acciones	% participación
Aguirre Duran Boris Alejandro	39,750	75%
Romo Mosquera Maria Paulina	13,250	25%
Total	53,000	100%

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual (Para sociedades anónimas) sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados Acumulados:

- **Resultados Acumulados:** Los resultados acumulados de libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2016 acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 21 – Ingresos operacionales:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Servicios	6,328,411	5,748,288
Total	6,328,411	5,748,288

Nota 22 – Costos por naturaleza

Los costos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Sueldos y beneficios a los empleados	1,254,619	928,049
Mantenimiento	12,010	-
Honorarios	569,349	575,995
Combustible y lubricantes	16,166	25,208
Transporte	2,254,481	1,835,885
Gastos de viaje	140	-
Alimentación	26,593	-
Arriendo	15,221	-
Suministros y materiales	8,232	-
Gastos varios	179,029	84,897
Jubilación patronal	-	4,479
Desahucio	-	5,361
Publicidad	2,150	-
Total	4,337,990	3,459,874

Nota 23 – Gastos por naturaleza

Los gastos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Sueldos y beneficios a los empleados	714,955	723,704
Participación trabajadores	5,718	48,686
Mantenimiento	84,476	121,384
Honorarios	111,855	180,381
Combustible y lubricantes	2,361	1,763
Transporte	31,997	46,803
Gastos de viaje	41,847	75,652
Alimentación	24,804	64,111
Arriendo	299,951	266,525
Suministros y materiales	52,717	49,694
Servicios básicos	107,471	122,214
Gastos varios	161,456	123,371
Servicios de seguridad	83,074	-
Depreciación	82,207	71,083
Jubilación patronal	20,855	2,719
Desahucio	6,748	3,372

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Gastos de gestión	45,682	71,908
Publicidad	8,753	11,039
Uniformes	21,359	10,136
IVA cargado al gasto	16,984	15,641
Impuestos	127,652	80,214
Seguros	77,211	61,386
Total	2,130,133	2,151,786

Nota 24 – Gastos de intereses

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Gasto por intereses préstamos bancarios	10,681	15,326
Total	10,681	15,326

Nota 25 – Saldos y transacciones con compañías relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas:

(Véase página siguiente)

ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.

Notas Explicativas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Cuentas por cobrar</u>	Diciembre 31, 2015	(+)		(-)		Diciembre 31, 2016
		Reembolsos	Otros	Cobros	Ajustes	Reclasificaciones
Entregas Y Consolidación Enspecon S.A.	91,605	-	15,273	-	(80,852)	26,026
Federal Express Holdings, S.A.	154,649	1,067,026	52	(558,940)	217,136	941,980
	-	-	-	-	-	-
Total	246,254	1,067,026	15,325	(558,940)	136,284	968,006

(1) Valores correspondientes a el pago de impuestos, tasas, y otros conceptos a clientes de Federal Express Holdings, S.A. por envíos al exterior y posteriormente estos valores son reembolsados de acuerdo el análisis y consolidación de paquetería por parte de Federal Express Holdings, S.A.

(2) Valor correspondiente por el costo operativo relacionado con el transporte internacional (**Ver Nota N°27**).

Nota 26 – Contingencias

A la fecha de cierre y emisión de los estados financieros no existen contingencias que afecten materialmente las cifras de los mismos.

Nota 27 – Compromisos

Desde el 1º Abril del 2014 Entregas Especiales mantiene un Contrato de Servicios Globales con FEDEX, En el cual se establece que Entregas Especiales realizará las actividades de recoger, entregar y desaduanizar los envíos de FEDEX dentro del territorio ecuatoriano, de acuerdo a sus procedimientos operativos.

El contrato de servicios establece cargos de entrada y salida para Entregas Especiales:

- Entrada
 - Por entrega de envío
 - Incentivo por peso
 - Adicional por entrega de envíos que o sean Quito-Guayaquil-Cuenca.
- Saliente
 - Compensación por los envíos Outbound
- Otras Compensaciones
 - Pago Administrativo Fijo
 - Ingresos Secundarios
- Otros Cargos, Provisiones y Compensaciones

Entregas Especiales presenta facturas y notificaciones de reembolso a Fedex con respecto a todas las compensaciones de entrada y salida.

Las operaciones de Entregas Especiales serán marcadas con gráficos de Fedex, así como todos los transportistas y empleados que tengan contacto con los clientes deben tener la credencial bajo los estándares de seguridad de Fedex.

Nota 28 – Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 13 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Nota 29 – Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de marzo de 2017 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.